



TVPC\_03S\_21

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DENOMINADO "SUMINISTRO DE LICENCIAS DE MICROSOFT OFFICE 365 Y VISION PLAN 2 PARA TELEVISIÓN PÚBLICA DE CANARIAS, S.A. Y RADIO PÚBLICA DE CANARIAS, S.A."

## **INDICE**

1	OBJETO	2
2	LICENCIAS	2
3	DURACIÓN	3
4	IMPLANTACIÓN DEL SERVICIO	3
5	FOLIDO DEL PROVECTO	2





TVPC 03S 21

#### 1 OBJETO

El presente documento tiene por objeto establecer los requisitos mínimos técnicos que regirán la contratación del Suministro de licencias de Microsoft Office 365 y Visio Plan 2 para Televisión Pública de Canarias, S.A. (en adelante TVPC) y Radio Pública de Canarias, S.A. (en adelante RPC).

**TVPC**, **S.A.** asume la condición de entidad administradora de este procedimiento de contratación, sin perjuicio de la condición conjunta de TVPC y RPC como parte contratante.

Actualmente ambas sociedades tienen contratados los servicios de correo electrónico online y otras aplicaciones basadas en las licencias de Microsoft, por tanto el objeto es dar continuidad a este servicio que disponen los usuarios de TVPC,S.A. y RPC, S.A. y que oferta Microsoft y la plataforma Office 365.

Dada la naturaleza del contrato, este no se presta a división por lotes, siendo un único lote el que permita la contratación de los servicios que se detallan en este documento.

Cada una de las empresas tiene un dominio contratado siendo para Televisión Pública de Canarias, S.A. @tvcanaria.tv y para la Radio Pública de Canarias, S.A. @canariasradio.es.

#### 2 LICENCIAS

Las características mínimas de los 4 tipos de licencia que se requieren, para ambas empresas TVPC y RPC, independientemente que en el momento de la publicación estas tuvieran otra nomenclatura, sus características y aplicaciones disponibles serán las siguientes:

- 1. **Enchange Online Plan 1**: Licencia de correo web con 50Gb al menos de buzón de correo.
- 2. **Microsoft 365 Business Básic**: Licencias básicas que incluyen correo con capacidad mínima de 50Gb por buzón, acceso a las herramientas de office Word, Excel, Access, Outlook y Teams en su versión Web.
- 3. **Microsoft 365 Business Standard**: Licencias estándar que incluyen correo con capacidad mínima de 50Gb por buzón, acceso a las herramientas de office (Word, Excel, Access, Outlook, Teams en su versión Web y de escritorio
- Visio Plan 2: Aplicación de escritorio que permite la creación de diagramas y flujos vinculados el resto aplicaciones Office. La versión solicitada es Plan 2, que es la de escritorio





TVPC\_03S\_21

El número de licencias de Microsoft objeto de esta licitación requeridas por TVPC, S.A. y RPC, S.A. son:

TVPC	Nº LICENCIAS
Microsoft 365 Business Standard	120
Microsoft 365 Business Basic	300
Exchange Online Plan 1	115
Vision Plan 2	1
TOTAL LICENCIAS TVPC	536
RPC	Nº LICENCIAS
RPC Microsoft 365 Business Standard	Nº LICENCIAS
1 2	11 21021101110
Microsoft 365 Business Standard	15
Microsoft 365 Business Standard Microsoft 365 Business Basic	15 65
Microsoft 365 Business Standard Microsoft 365 Business Basic Exchange Online Plan 1	15 65 20
Microsoft 365 Business Standard Microsoft 365 Business Basic Exchange Online Plan 1	15 65 20

## 3 DURACIÓN

El contrato tendrá un plazo máximo de vigencia de un (1) año a contar desde el día que se estipule en el contrato. Dicho plazo podrá ser prorrogado por un período máximo de 1 año, siempre que sus características permanezcan inalterables, mediante un acuerdo del órgano de contratación.

# 4 IMPLANTACIÓN DEL SERVICIO

Dada la importancia y criticidad del servicio, la empresa adjudicataria establecerá todas las medidas para evitar la interrupción del servicio, de tal forma que para los usuarios sea totalmente transparente la transición.

## 5 EQUIPO DEL PROYECTO.

TVPC y RPC designarán un responsable del contrato, que será el encargado de supervisar la correcta implantación del suministro de licencias objeto del contrato.

Por parte de la empresa adjudicataria establecerá un interlocutor técnico para la supervisión de la suscripción de las licencias y un interlocutor para las gestiones administrativas que trabajará de forma conjunta con el personal designado por TVPC y RPC.